



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de impresión y reposición de recubrimiento de rodillos, que celebran por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **Ing. Sergio Durán Wong**, en su carácter de Representante Legal, y por la otra, el **C. Arturo Sánchez Flores**, por su propio derecho, en lo subsiguiente "**EL PROVEEDOR**"; al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado de conformidad con el artículo 251, fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- Su representante, Ing. Sergio Durán Wong, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 83,966, de fecha 25 de julio de 2008 pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere del prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de impresión y reposición de recubrimiento de rodillos, solicitado por la División de Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Operación de Inmuebles, de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062502, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000003202-2010, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente "**EL INSTITUTO**", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para "**EL INSTITUTO**".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

I.6.- El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional **00641322-057-09**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 25, 26, fracción I, 26 Bis, fracción III, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.7.- Con fecha 16 de diciembre de 2009, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios No Terapéuticos, a través de la División de Contratación de Servicios Generales, emitió el Acta correspondiente del procedimiento antes señalado, siendo adjudicado **"EL PROVEEDOR"** con la con la partida 3 (tres).

I.8.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, 11º Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR", declara que:

II.1.- Es una persona física con actividades empresariales dedicada a los servicios de equipo empresarial e industrial (equipo de impresión y artes gráficas), compra y venta de material eléctrico, con capacidad legal para obligarse en los términos del presente contrato.

II.2.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número SAFA-690423-2W6.

II.3.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.4.- De acuerdo a lo previsto en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal número I.2.1.17, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de abril del 2009, Cuarta Sección.

En caso de que al momento de suscribir el presente instrumento, **"EL PROVEEDOR"** no haya recibido por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la respuesta a su solicitud, deberá presentar el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la Regla I.2.1.17 de la Resolución Miscelánea Fiscal, para el 2009.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".

II.6.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en calle 20 número 155, Colonia Estado de México, Código Postal 57210, en el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México; Teléfono 1558-3630 y 5736-2084.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" requiere y "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de impresión y reposición de recubrimiento de rodillos, de conformidad con las características, especificaciones y alcances que se describen en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los servicios objeto del presente contrato, la cantidad total de **\$1'074,200.00 (UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el **Anexo 3 (tres)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- No se otorgaran anticipos.

Los pagos se efectuarán de manera mensual por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 (quince) días naturales posteriores a que el proveedor presente en las oficinas de la Administración correspondiente, dependiente de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación Técnica de Conservación y Operación de Inmuebles de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indique el servicio devengado, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar en la División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Durango número 167, Piso 3, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, en días y horas hábiles, los documentos siguientes:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- a) Original y copia de la factura que expida "**EL PROVEEDOR**" a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en México, Distrito Federal, y Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-145, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados y el número de contrato que amparan dichos servicios (acta administrativa de recepción de servicios, emitida por la Administración correspondiente a cargo de la División de Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Operación de Inmuebles de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales), documentación que avalará la prestación de los servicios a entera satisfacción de "**EL INSTITUTO**", debidamente requisitada en su remisión IMSS.
- b) En caso de que "**EL PROVEEDOR**" presente su factura con errores o deficiencias, estos se le harán saber por parte de "**EL INSTITUTO**" dentro del término estipulado para ello, y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- c) Original y copia del contrato suscrito con "**EL INSTITUTO**".
- d) Nota de crédito a favor de "**EL INSTITUTO**" por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.
- e) En caso de que "**EL PROVEEDOR**" acepte el o los pagos de su factura a través de transferencia electrónica intrabancaria, con el banco (Banamex, S.A., Banorte, S.A. o Scotiabank Inverlat, S.A.) deberá suscribir el formato correspondiente, presentarse en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, con el original del formato y copia de Registro Federal de Contribuyentes, poder notarial del representante con facultades de cobro e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto por "**EL INSTITUTO**":
- Nombre o razón social.
 - Domicilio fiscal.
 - Nombre de la institución bancaria (Banamex, S.A., Banorte, S.A. o Scotiabank Inverlat, S.A.).
 - Número de cuenta de cheques, sucursal y plaza.
 - Registro Federal de Contribuyentes.
 - Número de proveedor que asigne el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - Identificación oficial en original y copia (personas físicas).
 - Identificación oficial del apoderado legal en original y copia (personas morales).
 - Poder notarial para actos de cobranza del apoderado en original y copia (personas morales).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR" que entregue servicios a **"EL INSTITUTO"**, y que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma el que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, SNC, Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un Banco diferente a los antes citados (interbancario), **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de deducciones y penas convencionales.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidadas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- **"EL PROVEEDOR"** se compromete a prestar los servicios que se mencionan en la Cláusula Primera, dentro de los plazos establecidos y lugares que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

PLAZO.- La prestación del servicio objeto del presente contrato comenzará a partir del 1o. de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a las características señaladas en el **Anexo 2 (dos)**, conforme al programa calendarizado que forma parte del mismo anexo del presente contrato.

CONDICIONES DE ENTREGA.- **"EL PROVEEDOR"** deberá otorgar los prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de impresión y reposición de recubrimiento de rodillos, apegándose estrictamente a las cantidades, especificaciones, descripciones y demás características que se indican en el **Anexo 2 (dos)**; el servicio de mantenimiento preventivo consistirá en 04 (cuatro) servicios trimestrales durante el año 2010, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizarán una o dos veces durante la vigencia del contrato de servicio y consistirán en realizar las actividades a cada uno de los equipos que se detalla en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Se deberá emplear mano de obra especializada para efectuar los servicios tanto de mantenimiento preventivo como correctivo, mismos que incluyen todos los elementos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

consumibles y/o funcionales sujetos a desgaste normal y/o que ya no estén en condiciones de brindar un servicio adecuado, mismos que deberán ser nuevos y originales.

"EL PROVEEDOR" deberá contar y proporcionar los teléfonos de emergencia o radiolocalizador para el reporte de llamadas de emergencia.

Se compromete a tener existencia de las refacciones originales que se requieran, las cuales deberán ser originales.

Deberá entregar reporte de cada uno de los servicios realizados al Jefe de Conservación de la Unidad, con oficinas en los inmuebles involucrados para el servicio mencionado, de conformidad a lo establecido en el **Anexo Número 2 (dos)**, del presente contrato.

La entrega de los servicios, deberá realizarse conforme a lo establecido en el **Anexo 2 (dos)**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por atendido el servicio.

Es importante señalar que la recepción del servicio será por parte del Administrador de Conjunto y el Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, a quien **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar el reporte por cada uno de los servicios realizados.

QUINTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen que la vigencia del presente contrato será a partir del 1o. de enero y hasta el 31 de diciembre del 2010.

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, previa autorización por escrito de **"EL INSTITUTO"**, para lo cual deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los servicios prestados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los servicios objeto del presente contrato, serán con cargo a **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder personal e ilimitadamente de los daños o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” o a terceros, si con motivo de la prestación de los servicios se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional e Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA.-GARANTÍA DEL SERVICIO.-

1. **GARANTÍA DE PARTES Y MANO DE OBRA.-** La garantía otorgada por “EL PROVEEDOR” comprende partes, refacciones (nuevas y originales), accesorios, materiales, unidades auxiliares y mano de obra.

Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para “EL INSTITUTO”, así como la transportación, maniobras, montajes, ajustes, ingeniería, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

2. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social”, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

Esta garantía deberá presentarse dentro del plazo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante la vigencia de este contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los servicios prestados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, en la Cláusula Décima, punto 2.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- "EL INSTITUTO" aplicará penalizaciones por cada día de atraso en la prestación del servicio, por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el supuesto siguiente:

- Cuando el proveedor no preste el servicio que se le haya requerido dentro del plazo señalado, o en el programa establecido en el presente contrato.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en las presentes bases, que es del 2.5 % (dos punto cinco por ciento), aplicado al valor del servicio prestado con atraso, la que no deberá de ser mayor a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento de la partida, orden de reposición o concepto, según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en el párrafo anterior, sobre los pagos que deberá de cubrir a "EL PROVEEDOR".

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 64 del Reglamento de la Ley de la materia, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general dando aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" con 05 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el supuesto de que se rescinda, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión correspondiente, "EL INSTITUTO" procederá conforme a lo previsto en el artículo 66-A del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
3. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto de la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
4. Cuando se incumpla parcial o totalmente cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
5. Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
7. Cuando de manera reiterativa y constante **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona y con ello se afecten los intereses de **"EL INSTITUTO"**.
8. Si se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. Si se hubiera agotado el monto límite de la aplicación de penas convencionales

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, no procederá a la aplicación de penas convencionales ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los servicios prestados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento de que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" presta los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad con las partes y forman parte integrante del presente contrato:

Anexo 1 (uno) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"

Anexo 2 (dos) "Anexo Técnico y Propuesta Técnica"

Anexo 3 (tres) "Propuesta Económica"

Anexo 4 (cuatro) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las Cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 31 de diciembre de 2009.


“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


ING. SERGIO DURÁN WONG
 Representante Legal

“EL PROVEEDOR”


C. ARTURO SÁNCHEZ FLORES
 Persona Física

ADMINISTRAN ESTE CONTRATO


ARQ. CARLOS ROJAS RAMOS
 Titular de la División de Inmuebles Centrales


ING. ISRAEL REYES CORTÉS
 Jefe del Área de Conservación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL”

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATOS
Y APOYO TÉCNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

X



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

000253

FOLIO: 0000003202-2010

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Ofnas Centrales -Reforma-

143000 CoordTécConservOperacInmuebles

Concepto:

OFICIO 8473 DEL 18/09/2009 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS

Fecha Elaboración:

18/09/2009

Total Comprometido (en pesos):

\$ 1,250,000.00

Cuenta: 42062502

SUBR.CONSV.BIE/MUEBINMB Y EQ.

Unidad de Información: 099001

Centro de Costos: 143000

RESUMEN MENSUAL DEL PRESUPUESTO												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0.0	250.0	0.0	0.0	375.0	0.0	0.0	375.0	0.0	0.0	250.0	0.0	1,250.0
0.0	86.8	0.0	0.0	478.0	0.0	0.0	936.6	0.0	0.0	26.0	0.0	1,440.4

Con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación Unidad de Información y Centro de Costos, los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado, para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición.

ATENTAMENTE

Lic. Irma Merlos Merlos

Titular de la Dirección de Presupuesto

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ _____ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS Y DEBERÁ MODIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2010.

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 2

“ANEXO TÉCNICO Y PROPUESTA TÉCNICA”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 88 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXO 2
DIVISION DE CONTRATOS
APOYO TECNICO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



CONVOCATORIA

LICITACIÓN
PÚBLICA
NACIONAL
No 00641322-057-09

PARTIDA TRES (3)

Para el servicio de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS"**, **EL PROVEEDOR** se obliga expresamente a prestar el servicio en los inmuebles a Cargo de la División de Inmuebles Centrales mencionados en el **Anexo** (Universo de Unidades), el servicio de mantenimiento preventivo consistirá en cuatro servicios trimestrales durante el año 2010, a efectuarse cada uno durante los primeros veinte días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizarán una o dos veces durante la vigencia del contrato de servicio y consistirán en realizar las actividades a cada uno de los equipos que se detalla en el **Anexo**.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

CD., NEZAHUALCOYOTL 07 DE DICIEMBRE DEL 2009.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

LIC. N° 00641322-057-09

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SE REALIZARA AJUSTANDOSE ERICTAMENTE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO NUMERO 4 DE LAS PRESENTES BASES CONCURSALES.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO, MISMA QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO NÚMERO 4, Y QUE DEBERÁ SER A PARTIR DEL 01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE REALIZARAN EN LOS PLAZOS Y LUGARES INDICADOS Y DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 4.

COTIZO EL 100% DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 3.

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA AL (LOS) LUGAR (ES) INDICADOS SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS SERVICIOS, HASTA QUE ESTOS SEAN EFECTUADOS DE CONFORMIDAD POR EL INSTITUTO.

PROPUESTA TECNICA ANEXO NUMERO CUATRO

PROPOSICIÓN TÉCNICA	
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS.	UBICACIÓN DONDE SE EFECTUARA EL SERVICIO: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
PROVEEDOR: ARTURO SANCHEZ FLORES Y/O ELECTROMECAÁNICA Y SISTEMAS DOMICILIO: CALLE 20 N° 155 COL. ESTADO DE MEXICO C.P. 57210	

ANEXOS
DIVISION DE CONT
VADOVO TERN

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
1.-	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN, CORTE, COLECTADO, PREPrensa, COMPAGINADO Y FOTOMECAÁNICA, ASI COMO REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE LA REALIZACIÓN DE CUATRO SERVICIOS TRIMESTRALES DURANTE EL AÑO 2010, A EFECTUARSE CADA UNO DURANTE LOS PRIMEROS VEINTE DÍAS HÁBILES DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE CONSIDERANDO ADICIONALMENTE LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN UNA VEZ O DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SERVICIO A LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <p>A) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR. MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1</p> <p>B) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358</p> <p>C) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232</p> <p>D) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES. MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104</p> <p>E) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTÍN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856</p> <p>F) EQUIPO: COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS MARCA: BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE 173</p> <p>G) EQUIPO: GUILLOTINA AUTOMATICA MARCA: MEPRISUSA TIPO: S/T SERIE S/N</p> <p>H) EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE 759</p> <p>I) EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 791</p> <p>J) EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE 04.30.0.0084</p>	EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	
		EQUIPO	1	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
APOYO TECNICO

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	K) EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.009	EQUIPO	1		
	L) EQUIPO: CAMARA REPROMASTER MARCA: OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S80 85 522	EQUIPO	1		
	M) EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: SACK-KF TIPO: S/D SERIE: 3983129	EQUIPO	1		
	N) EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: NUARC FLIP - TOP TIPO: S/D SERIE: 184H81 - 17	EQUIPO	1		
	Ñ) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	EQUIPO	1		
	O) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	EQUIPO	1		
	P) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 869	EQUIPO	1		
	Q) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1		
	R) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1		
	S) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1		
	T) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1		
	U) EQUIPO: ENGOMADORA MARCA: ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	EQUIPO	1		
	V) EQUIPO: MAQUINA COSEDORA MARCA: MIULLER MARTINI TIPO: 886 SERIE: S/S	EQUIPO	1		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VARIOS

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	<p>W) EQUIPO: MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS MARCA: S/M TIPO: S/T SERIE: S/S</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS A, B, C, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, y W, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:</p> <p><u>1.1.- SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y REGISTRO</u></p> <p>1.1.1 - SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, TENSADO, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: MESA APILADO, MESA DE REGISTRO, CADENAS, BALEROS, FALUTA DE CHUPADORES, GUIAS LATERALES, GUIAS FRONTALES, DETECTORES, PINZAS DEL COLUMPIO, PINZAS DE BARRA DE SALIDA, ASI COMO DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS QUE INTEGRAN ESTOS SISTEMAS.</p> <p><u>1.2 - SISTEMA DE TINTADORES DE IMPRESION</u></p> <p>1.2.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, TENSADO, CALIBRACIÓN, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: BALEROS, CHUMACERAS, PLATINA PORTATINTA, MORDAZAS PORTA HULE, MORDAZAS PORTA PLACA, ASI COMO DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS QUE INTEGREN ESTE SISTEMA.</p> <p><u>1.3 - SISTEMAS DE ENGRANAJE Y LUBRICACION</u></p> <p>1.3.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE LUBRICANTE DEL SISTEMA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE LUBRICACIÓN, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS DE LOS SISTEMAS.</p> <p><u>1.4.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE AIRE (COMPRESORES)</u></p> <p>1.4.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, LUBRICACIÓN, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: ASPAS, JUNTAS, FILTROS, MANGUERAS Y DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS Y ELECTRICOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA.</p> <p><u>1.5.- SUMINISTRO, COLOCACIÓN, AJUSTE Y PRUEBA DE: PINZAS Y ASIENTOS DEL CONTRA, PINZAS Y ASIENTOS DEL COLUMPIO.</u></p> <p><u>1.6.- GABINETES DE CONTROLES.</u></p> <p>1.6.1.- SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION A TODOS LOS MICROSWITCH Y CABLES CONDUCTORES, REALIZADO EL AJUSTE Y EL APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASI COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO.</p> <p><u>1.7.- BOTONES DE CONTROLES.</u></p> <p>1.7.1.- SE PROCEDERA A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION REALIZANDO A PIEZAS DE LAS BOTONERAS Y CABLES EL AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASI COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO, INCLUYE LEYENDAS DE SEÑALIZACION E INDICACION.</p>	EQUIPO	1		

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	<p>1.8.- <u>MOTORES AUXILIARES: LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:</u> <u>PILA – PONEDOR, PILA – RECIBIDOR, TURBINAS DE AIRE, MOTOR PULVERIZADOR, MOTOR DE DUCTO DE AGUA.</u></p> <p>1.8.1.- SE EFECTUARA UNA LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESION VERIFICANDO QUE LA TENSION DE LOS RESORTES Y EL ESTADO DE LAS BALATAS SEA EL ADECUADO, DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO.</p> <p>1.8.2.- REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y DESCARGAR DATOS DEL REPORTE POR MOTOR.</p> <p>1.9.- <u>PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS D y E, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.6 AL 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.10.- <u>SISTEMA DE FRENADO</u></p> <p>1.10.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: FRENO MAGNETICO, FLECHA, ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA.</p> <p>1.11.- <u>UNIDADES DE IMPRESIÓN Y MARGINALES</u></p> <p>1.11.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: BALEROS, ENGRANES, BUJES Y DEMAS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA.</p> <p>1.12.- <u>SISTEMA DE DOBLADO</u></p> <p>1.12.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASÍ COMO LA LUBRICACIÓN, ENGRASE Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE DOBLADORES DE PAPEL, ROTULAS Y ENGRANES.</p> <p>1.13.- <u>SISTEMA DE LUBRICACIÓN</u></p> <p>1.13.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN, LIMPIEZA REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE VÁLVULAS DOSIFICADORAS DE ACEITE Y VENAS DE LUBRICACIÓN.</p> <p>1.14.- <u>SISTEMA NEUMÁTICO</u></p> <p>1.14.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN, CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL, ASÍ COMO REPOSICIÓN DE PISTONES NEUMÁTICOS, MANGUERAS, MANÓMETROS, VÁLVULAS Y DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA.</p> <p>1.15.- <u>SISTEMA DE HUMECTACIÓN</u></p> <p>1.15.1 SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: RODILLO PLATINA, ENGRANES, MANGUERAS, BALEROS Y ALCOHOLÍMETROS.</p>				0016

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y PATIVO TECNICO

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	<p><u>1.16.- CONSOLA DE MANDO.</u></p> <p>1.16.1.- SE PROCEDERÁ A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, VERIFICANDO SUS PARTES DE CONTACTO, AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO, INCLUYE: LEYENDAS DE SEÑALIZACIÓN E INDICACIÓN.</p> <p><u>1.17.- GABINETE DE MAXITRON.</u></p> <p>1.17.1.- SE EFECTUARA LIMPIEZA GENERAL A BASE DE LIQUIDO DIELECTRICO APLICADO CON BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, REVISIÓN DE TODOS SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EFECTUANDO SU REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN EN CASO NECESARIO.</p> <p><u>1.18.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EQUIPO F. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>1.19.- SISTEMA HIDRÁULICO</u></p> <p>1.19.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE VÁLVULAS, MANGUERAS Y PISTONES.</p> <p><u>1.20.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO</u></p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS G, H e I, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8 Y 1.19, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>1.21.- MOTORES PRINCIPALES.</u></p> <p>1.21.1.- LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESIÓN VERIFICANDO QUE EL ESTADO DE LAS BALATAS DEL EMBRAGUE MAGNÉTICO SEA EL ADECUADO, DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO.</p> <p>1.22.- REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS Y DE OPERACIÓN AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y DESCARGAR DATOS EN EL REPORTE DEL MOTOR.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS J y K. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.23.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: TODAS LAS BANDAS TRASPORTADORAS DEL PAPEL ASI COMO DE LAS FOTOCELDAS DE ALTURA DE LA PILA.</p>				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

LIC. N° 00641322-057-09

PARTIDA 3

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO M, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6 AL 1.8 , TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>1.24.- SISTEMA DE FOTOEXPRESION:</u></p> <p>1.24.1.-SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDOS DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESION A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS M y N, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.25.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LÍQUIDOS DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.</p> <p style="text-align: center;"><u>NOTA GENERAL</u></p> <p>MOTORES PRINCIPALES: EN EL SERVICIO PREVENTIVO DE ENERO, Y JULIO, SE INCLUIRÁN LAS ACTIVIDADES DE: LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESIÓN, REVISANDO CADA UNA DE SUS PARTES SUSTITUYENDO AQUELLAS QUE LO REQUIERAN, LUBRICACIÓN DE RODAMIENTOS, REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE ESCOBILLAS, ASÍ COMO AJUSTE DE ANILLOS RODANTES, DEBIENDO VERIFICAR QUE EL AMPERAJE Y LA ROTACIÓN SEAN LAS INDICADAS POR EL FABRICANTE.</p> <p>REPOSICIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS, EN EL SERVICIO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE, SE INCLUIRÁN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>LA REPOSICIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS SE EFECTUARA UNA VEZ AL AÑO, DEBIENDO PROGRAMARSE Y EJECUTARSE EN LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A ABRIL Y OCTUBRE, DEBERÁN CONTAR CON UNA GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA CUALQUIER DEFECTO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DESCRITO MAS ADELANTE:</p> <p>EL TIEMPO PARA EFECTUAR EL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS, INCLUYENDO SU COLOCACIÓN NO DEBERÁ DE EXCEDER DE 14 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ESTOS SEAN RETIRADOS DE LOS EQUIPOS, LA ATENCIÓN A UN REPORTE DE GARANTÍA DEL RECUBRIMIENTO DE RODILLOS, NO DEBERÁ EXCEDER DE 3 HORAS A PARTIR DEL MOMENTO DEL REPORTE, EL PROBLEMA O DEFECTO DEBERÁ SER CORREGIDO EN UN LAPSO NO MAYOR DE 4 DÍAS HÁBILES.</p>				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	<p>PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A LOS RODILLOS DE LOS EQUIPOS A, B, C, N, O, P, Q, R, S, T, QUE CONSISTIRÁ EN:</p> <p>2.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO, DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARA PEGAMENTO ESPECIAL VULCANIZADO, PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 2.1.1.-SE APLICARA AL RODILLO UNA BASE DE POLIURETANO TRANSPARENTE (HASTA OBTENER SU DIÁMETRO) Y UNA DUREZA DE 80° SHORE. ● 2.1.2.-SE APLICARA AL RODILLO UNA CAPA DE NEOPRENO CLARA PARA OBTENER EL DIÁMETRO REQUERIDO, CON UNA DUREZA DE 30° A 40° SHORE <p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DE RODILLOS</p> <p>I. RODILLO TINTADOR DE 50 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.</p> <p>II. RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.</p> <p>III. RODILLO TINTADOR DE 60 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.</p> <p>IV. RODILLO TINTADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.</p> <p>V. RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.</p> <p>VI. RODILLO MOJADOR DE 60 MM. DE DIAM X 74 CMS. DE LARGO.</p> <p>VII. RODILLO MOJADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.</p> <p>VIII. RODILLO TINTADOR DE 61 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO.</p> <p>IX. RODILLO TINTADOR DE 57 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO.</p> <p>X. RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 55CMS. DE LARGO.</p> <p>XI. RODILLO TINTADOR DE 53 MM. DE DIAM X 57 CMS. DE LARGO.</p> <p>XII. RODILLO TINTADOR DE 51 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO.</p> <p>XIII. RODILLO TINTADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO.</p> <p>XIV. RODILLO MOJADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO.</p> <p>XV. RODILLO TINTADOR DE 63 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.</p>			
		PZA.	6	
		PZA.	2	
		PZA.	2	
		PZA.	2	
		PZA.	2	
		PZA.	1	
		PZA.	2	
		PZA.	2	
		PZA.	1	
		PZA.	1	
		PZA.	1	
		PZA.	2	
		PZA.	8	
		PZA.	4	
		PZA.	5	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
VAPOYO TECNICO

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	XVI. RODILLO TINTADOR DE 58 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.	PZA.	5
	XVII. RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.	PZA.	30
	XVIII. RODILLO MOJADOR DE 51 MM DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.	PZA.	5
	XIX. RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.	PZA.	5
	TOTAL	PZA.	86
	2.2.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES		
	● RODILLO BATIDOR DE 60 MM DE DIÁMETRO X 76 CM. DE LARGO.	PZA.	1
	● RODILLO BATIDOR DE 90 MM DE DIÁMETRO X 76 CM DE LARGO.	PZA.	1
	● RODILLO BATIDOR DE 95 MM DE DIÁMETRO X 60 CM DE LARGO.	PZA.	2
	● RODILLO BATIDOR DE 115 MM DE DIÁMETRO X 60 CM DE LARGO.	PZA.	2
	TOTAL	PZA.	6
	<u>EL PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS PARA LOS EQUIPOS D Y E, SE EFECTUARA DE LA SIGUIENTE MANERA:</u>		
	2.3.-SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARA PEGAMENTO ESPECIAL PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.		
	2.3.1.-SE APLICARA AL RODILLO UNA BASE DE POLIURETANO TRANSPARENTE (HASTA OBTENER SU DIAMETRO) Y UNA DUREZA DE 80° SHORE.		
	2.3.2.-SE APLICARA AL RODILLO UNA ALEACIÓN DE NEOPRENO NITRILLO 50-50 Y UNA DUREZA DE 35° A 40° SHORE.		
	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS RODILLOS:</u>		
	a) RODILLO TINTADOR DE 115 MM DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO.	PZA.	2
	b) RODILLO TINTADOR DE 90 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO.	PZA.	2
	c) RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO.	PZA.	8
	d) RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO.	PZA.	3
	TOTAL	PZA.	15
	2.4.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES.		
	RODILLO BATIDOR DE 90 MM. DE DIAMETRO X 60 CM DE LARGO	PZA.	2
	TOTAL	PZA.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
3.-	<p>EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTE EN LA SOLUCIÓN DE TODOS LOS REPORTES QUE SURJAN POR FALLAS O DESCOMPOSTURAS DEL EQUIPO EN LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMPROMETIÉNDOSE EL PROVEEDOR A ATENDER EL REPORTE EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 3 HORAS, EL EQUIPO DEBERA QUEDAR EN FUNCIONAMIENTO NORMAL EN UN LAPSO NO MAYOR A 4 DÍAS HABLES.</p> <p>SE EMPLEARA MANO DE OBRA, ESPECIALIZADA PARA EFECTUAR LOS SERVICIOS TANTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO, UTILIZANDO REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O SIMILARES DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, ASÍ COMO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS.</p> <p>EN CASO DE DETECTARSE DAÑOS EN LOS RODILLOS POR MALA OPERACIÓN, SE DEBERA REPORTAR POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR Y JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD INDICANDO LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DEBIENDO PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE LA REPARACIÓN PARA SU APROBACIÓN.</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A ENGRAPADORA INDUSTRIAL.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE LA REALIZACION DE CUATRO SERVICIOS TRIMESTRALES DURANTE EL AÑO 2010, A EFECTUARSE CADA UNO DURANTE LOS PRIMEROS VEINTE DIAS HABLES DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE A:</p> <p><u>ENGRAPADORA INDUSTRIAL</u> MARCA BOSTITSH SERIE S-S19E7710</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BAJAR CABEZAL ● BAJAR CLUTCH ● BAJAR MOTOR DE ARRANQUE ● DESMONTAR BANDAS ● LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA ● REVISIÓN DE PIEZAS ● INSTALACION DE REFACCIONES ● LUBRICACION Y AJUSTES GENERAL ● INSTALACIÓN DE TAPAS ● PRUEBAS DEL EQUIPO <p>EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTE EN LA ATENCION DE TODOS LOS REPORTES QUE SURJAN POR FALLAS O DESCOMPOSTURAS DEL EQUIPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMPROMETIÉNDOSE EL PROVEEDOR A ATENDER EL REPORTE EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 3 HORAS. EL EQUIPO DEBERA QUEDAR EN FUNCIONAMIENTO NORMAL EN UN LAPSO NO MAYOR A 4 DÍAS HABLES.</p> <p>SE EMPLEARA MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EFECTUAR LOS SERVICIOS TANTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO. UTILIZANDO REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O SIMILARES DE LOS EQUIPOS DE IMPRESION, ASÍ COMO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS.</p>	EQUIPO	1		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

LIC. N° 00641322-057-09

PARTIDA 3

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	<ul style="list-style-type: none"> ARMADO DE EQUIPO REALIZAR PRUEBAS Y CHECAR CALIDAD DE LA MISMA <p>SE EFETUARA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO A CONTROLES ELÉCTRICOS, CABLEADO Y APRIETE DE CONEXIONES.</p> <p>EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTE EN LA ATENCIÓN DE TODOS LOS REPORTES QUE SURJAN POR FALLAS Y DESCOMPOSTURAS DEL EQUIPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE EMPLEARA MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EFECTUAR LOS SERVICIOS, TANTO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO, UTILIZANDO REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O SIMILARES. COMPROMETIÉNDOSE EL PROVEEDOR A ATENDER EL REPORTE EN UN TIEMPO NO MAYOR A TRES HORAS, EL EQUIPO DEBERA QUEDAR FUNCIONANDO NORMAL EN UN LAPSO NO MAYOR A 4 DÍAS HÁBILES.</p>				
5.-	<p>APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA DANDO TRES CAPAS, SOBRE PINTURA EXISTENTE, PREVIA LIJADA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZA A LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <p>1.-) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES. MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104</p> <p>2.-) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTÍN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856</p> <p>3.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR. MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1</p> <p>4.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358</p> <p>5.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232</p> <p>6.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863</p> <p>7.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866</p>	<p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p> <p>EQUIPO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>		

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

LIC. N° 00641322-057-09

PARTIDA 3

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	8.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 869	EQUIPO	1		
	9.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1		
	10.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1		
	11.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1		
	12.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1		
6.-	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CORTE PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATICK. > CUCHILLAS CIRCULARES EL JUEGO CONSTA DE UNA CONTRA Y DOS CUCHILLAS CIRCULARES) > CUCHILLAS DE PERFORACION DE 4 DIENTES POR PULGADA	JUEGO PIEZA	6 5		
	NOTA GENERAL: EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL PROVEEDOR ENTREGAR PROGRAMA CALENDARIZADO MEDIANTE GRAFICA DE GANT (PROGRAMA DE BARRAS) DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO IDENTIFICANDO POR FECHA DIA (S), CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD E INMUEBLE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, EL PREVENTIVO SE REALIZARA DURANTE LOS PRIMEROS 20 DIAS HABILES DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE, ASIMISMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRENDE LA ATENCION DE TODOS LOS REPORTES QUE SURJAN POR FALLAS O DESCOMPOSTURAS DURANTE LA VIGENCIA Y PLAZO DEL CONTRATO DEL CONTRATO (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010) LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA POR SERVICIO CONCLUIDO.				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

LIC. N° 00641322-057-09 PARTIDA 3

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U.
1.-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION, CORTE, COLECTADO, PREPrensa, COMPAGINADO Y FOTOMECANICA, DE ACUERDO AL CONCEPTO N° 1 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS.				
	DATOS DE LOS EQUIPOS.				
A)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
B)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
C)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
D)	EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
E)	EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTIN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
F)	EQUIPO: COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS MARCA: BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE: 173	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
G)	EQUIPO: GUILLOTINA AUTOMATICA MARCA: MEPRISUSA TIPO: S/T SERIE: S/N	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117	34
H)	EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 759	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
I)	EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 791	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
J)	EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0. 0084	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
K)	EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.009	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
SAPOYO TECNICO

LIC. N° 00641322-057-09

PARTIDA 3

10/23

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U.
L)	EQUIPO: CAMARA REPROMASTER MARCA: OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S80 85 522	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
M)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: SACK-KF TIPO: S/D SERIE: 3983129	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
N)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: NUARC FLIP - TOP TIPO: S/D SERIE: 184H81-17	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
Ñ)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
O)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
P)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 869	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
Q)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
R)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
S)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
T)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
U)	EQUIPO: ENGOMADORA MARCA: ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35
V)	EQUIPO: MAQUINA COSEDORA MARCA: MIULLER MARTINNI TIPO: 886 SERIE: S/S	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N COL. EXHDA. COAPA	35

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
APOYO TECNICO

10022

LIC. N° 00641322-057-09

PARTIDA 3

Nº.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U.
	● RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIAMETRO X 53 CMS. DE LARGO.	PZA.	3	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	<u>2.4.-COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES</u>				
	● RODILLO BATIDOR DE 90MM DE DIAMETRO X 60 CM. DE LARGO	PZA.	2	CALZ. DEL HUESO S/N	35
3.-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A ENGRAPADORA INDUSTRIAL, DE ACUERDO AL CONCEPTO No. 3 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS.				
	<u>DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS.</u>				
	<u>MAQUINA ENGRAPADORA INDUSTRIAL</u>				
	MARCA BOSTITSH SERIE S-S19E7710	EQUIPO	1	VILLALONGIN 117	34
4.-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE COPIADO DE PLANOS, DE ACUERDO AL CONCEPTO No. 4 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS.				
	MARCA: MITA MODELO: POIN SOURCE X 13648 SERIE QMO7004508	EQUIPO	1	DURANGO 291	24
	MARCA BRUNING MODELO REVOLUTE 720 SERIE 720101748	EQUIPO	1	DURANGO 291	24
5.-	APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA DANDO TRES CAPAS, SOBRE PINTURA EXISTENTE DE ACUERDO AL CONCEPTO No. 5 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS				
	1.-) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES. MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	2.-) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTÍN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	3.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR. MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	4.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	5.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35

CALLE 20 No. 155 COL. ESTADO DE MEXICO C.P. 57210 TELS.: 1558-3630, 5736-2084

E-mail.: electromecanica_sistemas@hotmail.com

LIC. N° 00641322-057-09

PARTIDA 3

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U.
	6.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	7.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	8.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 869	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	9.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	10.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	11.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	12.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1	CALZ. DEL HUESO S/N	35
6.-	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CORTE PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATIK:				
	● CUCHILLAS CIRCULARES EL JUEGO CONSTA DE UNA CONTRA Y DOS CUCHILLAS CIRCULARES)	JUEGO	6	CALZ. DEL HUESO S/N	35
	● CUCHILLAS DE PERFORACION DE 4 DIENTES POR PULGADA	PIEZA	5	CALZ. DEL HUESO S/N	35

PROTESTO LO NECESARIO.

ARTURO SANCHEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VAPOYO TECNICO.

10327

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00841322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: DURANGO N° 291 COL. ROMA J.C.U. 24
 PARTIDA 3

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

INMUEBLE	U. DE M.	CAN- TIDAD	CONCEPTO	ENERO 2010																																		
				V	S	D	L	M	M	J	J	M	M	L	L	S	S	V	V	D	D	L	L	M	M	J	J	M	M	L	L	S	S	V	V	D	D	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS MITA MODELO: POIN SOURSE X 13648 SERIE: QMD7004508																																			
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS BRUNING MODELO: REVOLUTE 720 SERIE: 720101748																																			


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO


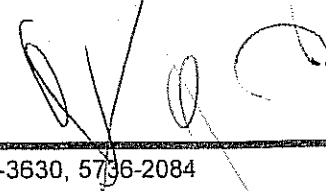
10029

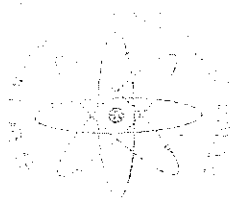
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: CALZ. DEL HUESO SIN COL. EX HACIENDA COAPA J.C.U. 35
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENZARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

		ABRIL 2010																													
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
INMUEBLE	U. DE M. CAN-TIDAD	CONCEPTO																													
J.C.U. 35	EQUIPO 1	O) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866																													
J.C.U. 35	EQUIPO 1	P) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 869																													
J.C.U. 35	EQUIPO 1	Q) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861																													
J.C.U. 35	EQUIPO 1	R) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862																													
J.C.U. 35	EQUIPO 1	S) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864																													
J.C.U. 35	EQUIPO 1	T) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865																													
J.C.U. 35	EQUIPO 1	U) ENGOMADORA ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181																													
J.C.U. 35	EQUIPO 1	V) MAQUINA COSEDORA MULLER MARTINI TIPO: 886 SERIE S/S																													
J.C.U. 35	EQUIPO 1	W) MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS SIM TIPO S/T SERIE S/S																													


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.


ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO




10031

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICIÓN Y RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: DURANGO N° 291 COL. ROMA J.C.U. 24
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENZARIZADO DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

INMUEBLE	U. DE M.	CAN- TIDAD	CONCEPTO	ABRIL 2010																															
				J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS MITA MODELO: POIN SOURCE X 13648 SERIE: QM07004508	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS BRUNING MODELO: REVOLUTE 720 SERIE: 720101748																																

ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACION: VILLALONGIN N° 117 J.C.U. 34
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENZARIZADO DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

INMUEBLE	U. DE M.	CAN- TIDAD	CONCEPTO	OCTUBRE 2010																														
				V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V
J.C.U. 34	EQUIPO	1	G) GUILLOTINA AUTOMATICA MEPRISUSA TIPO: S/T SERIE: SIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
J.C.U. 34	EQUIPO	1	ENGRAPADORA INDUSTRIAL BOSTITSH SERIE: S-S19E7710																															


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO
 Y APOYO TECNICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: DURANGO N° 291 COL. ROMA J.C.U. 24
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENZARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

INMUEBLE	U. DE M.	CAN-TIDAD	CONCEPTO	OCTUBRE 2010																														
				V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS MITA MODELO: POIN SOURCE X 13648 SERIE: QMO7004508	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS BRUNING MODELO: REVOLUTE 720 SERIE: 720101748																															


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

00040

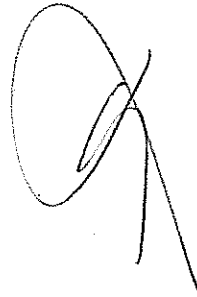
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: CALZ. DEL HUESO SIN COL. EX HACIENDA COAPA J.C.U. 35
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS

REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS

INMUEBLE	U. DE M.	CAN-TIDAD	CONCEPTO	OCTUBRE 2010																															
				V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
J.C.U. 35	PIEZA	30	R. TINTADOR 52 MM DE DIAM X 65 CMS DE LARGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
J.C.U. 35	PIEZA	5	R. MOJADOR 51 MM DE DIAM X 65 CMS DE LARGO																																
J.C.U. 35	PIEZA	5	R. TINTADOR 70 MM DE DIAM X 65 CMS DE LARGO																																
			COBRIZADO DE RODILLOS																																
J.C.U. 35	PIEZA	1	R. BATIDOR 60 MM DE DIAM X 76 CMS DE LARGO																																
J.C.U. 35	PIEZA	1	R. BATIDOR 90 MM DE DIAM X 76 CMS DE LARGO																																
J.C.U. 35	PIEZA	2	R. BATIDOR 95 MM DE DIAM X 60 CMS DE LARGO																																
J.C.U. 35	PIEZA	2	R. BATIDOR 115 MM DE DIAM X 60 CMS DE LARGO																																
			RECUBRIMIENTO DE RODILLOS																																
J.C.U. 35	PIEZA	2	R. TINTADOR 115 MM DE DIAM X 53 CMS DE LARGO																																
J.C.U. 35	PIEZA	2	R. TINTADOR 90 MM DE DIAM X 53 CMS DE LARGO																																
J.C.U. 35	PIEZA	8	R. TINTADOR 70 MM DE DIAM X 53 CMS DE LARGO																																
J.C.U. 35	PIEZA	3	R. TINTADOR 52 MM DE DIAM X 53 CMS DE LARGO																																
			COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES																																
J.C.U. 35	PIEZA	2	R. BATIDOR 60 MM DE DIAM X 60 CMS DE LARGO																																


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.


ANEXOS
 COMISION DE CONTRA
 APOYO TECNICO

1034E

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACION: VILLALONGIN N° 117 J.C.U. 34
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENERO 2010

INMUEBLE	U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENERO 2010																																
				V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V
J.C.U. 34	EQUIPO	1	G) GUILLOTINA AUTOMATICA MEPRISUSA TIPO: SJT SERIE: SIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
J.C.U. 34	EQUIPO	1	ENGRAPADORA INDUSTRIAL BOSTITISH SERIE: S-S19E7710	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO
 Y APOYO TECNICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: DURANGO N° 291 COL. ROMA J.C.U. 24
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENERO 2010

INMUEBLE U. DE M. CANTIDAD	CONCEPTO	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D				
J.C.U. 24	EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
J.C.U. 24	EQUIPO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 24	EQUIPO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

10047

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09

SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECURRIMIENTO A RODILLOS

UBICACION: CALZ. DEL HUESO SIN COL. EX HACIENDA COAPA J.C.U. 35

PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO FEBRERO 2010

INMUEBLE U. DE M. CANTIDAD	CONCEPTO	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
J.C.U. 35	1 EQUIPO A) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB1 SERIE: 619 No. 11632 B1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO B) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB1 SERIE: 619 No. 11632 B1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO C) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR HEIDELBERG TIPO: KORAL RFOB SERIE: 619 No. 11635B	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO D) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES DIDE-GLASER TIPO: A- 850-ABC SERIE: 19082232	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO E) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MULLER MARTIN TIPO: X 2010.9722 SERIE: 93856	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO F) COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS BIELOMATIK TIPO: P 668X SERIE: 173	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO H) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 759	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO I) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 791	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO J) COMPAGINADORA BOURG MODULEN 'S' COLLATOR TIPO: X MODULE 'S' CE94 SERIE: 04.30.0.0084	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO K) COMPAGINADORA BOURG MODULEN 'S' COLLATOR TIPO: X MODULE 'S' CE94 SERIE: 04.30.0.009	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO L) CAMARA REPRONMASTER OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S80 85 522	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO M) MARCO DE VACIO SACK-KF TIPO: SID SERIE: 3983129	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1 EQUIPO N) MARCO DE VACIO NUARC FLIP-TOP TIPO: SID SERIE: 184H81-17	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ANEXOS
DIVISION DE CONTRA
Y APOYO TECNICO

ARTURO SANCHEZ FLORES.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00841322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: VILLALONGIN N° 117 J.C.U. 34
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS

INMUEBLE U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FEBRERO 2010																											
			L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D				
J.C.U. 34	1	(G) GUILLOTINA AUTOMATICA MEPRISUSA TIPO: ST SERIE: SIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
J.C.U. 34	1	ENGRAPADORA INDUSTRIAL BOSTITSH SERIE: S-S19E7710	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO,
 Y APOYO TECNICO.

10350

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: DURANGO N° 291 COL. ROMA J.C.U. 24
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO FEBRERO 2010

INMUEBLE U. DE M. CANTIDAD	CONCEPTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FEBRERO 2010																											
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
J.C.U. 24	EQUIPO 1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
J.C.U. 24	EQUIPO 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 24	EQUIPO 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

10051

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: DURANGO N° 291 COL. ROMA J.C.U. 24
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO ABRIL 2010

INMUEBLE U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
J.C.U. 24	1	COPIADORA DE PLANOS MITA MODELO: POIN SOURCE X 13648 SERIE: QM07004508	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 24	1	COPIADORA DE PLANOS BRUNING MODELO: REVOLUTE 720 SERIE: 720101748	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 VAPOYO TECNICO


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

10053

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09

SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS

UBICACIÓN: VILLALONGIN N° 117 J.C.U. 34

PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYO 2010

INMUEBLE	U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	MAYO 2010																														
				S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L				
J.C.U. 34	EQUIPO	1	G) GUILLOTINA AUTOMATICA MEPRISUSA TIPO. SIT SERIE: SIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
J.C.U. 34	EQUIPO	1	ENGRAPADORA INDUSTRIAL BOSTITSH SERIE: S-S19E7710	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

ARTURO SANCHEZ FLORES.
REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VAPOYO TECNICO

10062

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09

SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS


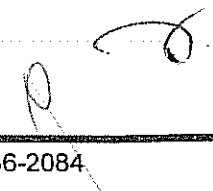
UBICACIÓN: VILLALONGIN N° 117 J.C.U. 34

PARTIDA 3.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO CORRECTIVO JUNIO 2010

INMUEBLE U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M								
J.C.U. 34	EQUIPO	1	G) GUILLOTINA AUTOMATICA MEPRISUSA TIPO: ST SERIE: SIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
J.C.U. 34	EQUIPO	1	ENGRAPADORA INDUSTRIAL BOSTTISH SERIE: S-S19E7710	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	


ARTURO SANCHEZ FLORES.
REPRESENTANTE LEGAL.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

10068

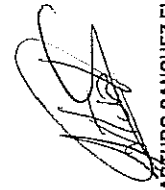
ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: CALZ. DEL HUESO SIN COL. EX HACIENDA COAPA J.C.U. 35
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO AGOSTO 2010

INMUEBLE U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AGOSTO 2010																																			
			D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	M	J	J	V	S	D	L	M	
J.C.U. 35	1	N) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	O) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	P) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 869	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	Q) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	R) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	S) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	T) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	U) ENGOMADORA ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	V) MAQUINA COSEDORA MULLER MARTINI TIPO: 888 SERIE S/S	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	W) MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS SIM TIPO S/S	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

10.73



ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION
 Y APOYO TECNICO

10078

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACION: VILLALONGIN N° 117 J.C.U. 34
 PARTIDA 3


PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEPTIEMBRE 2010

INMUEBLE U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEPTIEMBRE 2010																																				
			M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
J.C.U. 34	1	G) GUILLOTINA AUTOMATICA MEPRISUSA TIPO: S/T SERIE: SIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 34	1	ENGRAPADORA INDUSTRIAL BOSTITSH SERIE: S-S19E7710	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS

DIVISION DE MANTENIMIENTO
 Y APOYO TECNICO



10079


LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: DURANGO N° 291 COL. ROMA J.C.U. 24
 PARTIDA 3

**PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEPTIEMBRE 2010**

INMUEBLE	U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEPTIEMBRE 2010																														
				M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS MITA MODELO: POIN SOURSE X 13648 SERIE: QMC7004508	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS BRUNING MODELO: REVOLUTE 720 SERIE: 720101748	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	


ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 APROBADO TECNICO





ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 0064-1322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESION Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACION: CALZ. DEL HUESO SIN COL. EX HACIENDA COAPA J.C.U. 35

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO CORRECTIVO OCTUBRE 2010

INMUEBLE	U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO OCTUBRE 2010																															
				V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	A) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	B) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	C) PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR HEIDELBERG TIPO: KORAL 46X57 SERIE: 19082232	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	D) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES DIDE-GLASER 850-ABC SERIE 87-1104	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	E) ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MULLER MARTIN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	F) COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS BIELOMATIK TIPO: P 666 SERIE: 173	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	H) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTANDAR SERIE: 759	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	I) GUILLOTINA PIVANO TIPO: EG 103 ESTANDAR SERIE: 791	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	J) COMPAGINADORA BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.0084	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 35	EQUIPO	1	K) COMPAGINADORA BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.009	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	EQUIPO	1	L) CAMARA REPROMASTER OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S80 85 522	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	EQUIPO	1	M) MARCO DE VACIO SACK-KF TIPO: SID SERIE: 3983129	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	EQUIPO	1	N) MARCO DE VACIO NUARC FLIP-TOP TIPO: SID SERIE: 184H81-17	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.


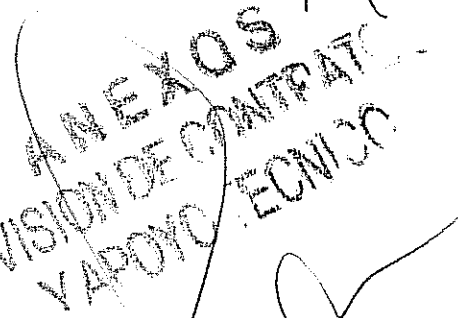

DIVISION DE SERVICIOS
 2010 OCT 29

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: VILLALONGIN N° 117 J.C.U. 34
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO OCTUBRE 2010

INMUEBLE U. DE M. CANTIDAD	CONCEPTO	V	S	D	L	M	J	M	J	V	S	D	L	M	J	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D
J.C.U. 34	1 EQUIPO G) GUILLOTINA AUTOMATICA MEPRISUSA TIPO: SIT SERIE: SIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 34	1 EQUIPO ENGRAPADORA INDUSTRIAL BOSTITSH SERIE: S-S19E7710	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.


 ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION
 Y APOYO TECNICO


10082

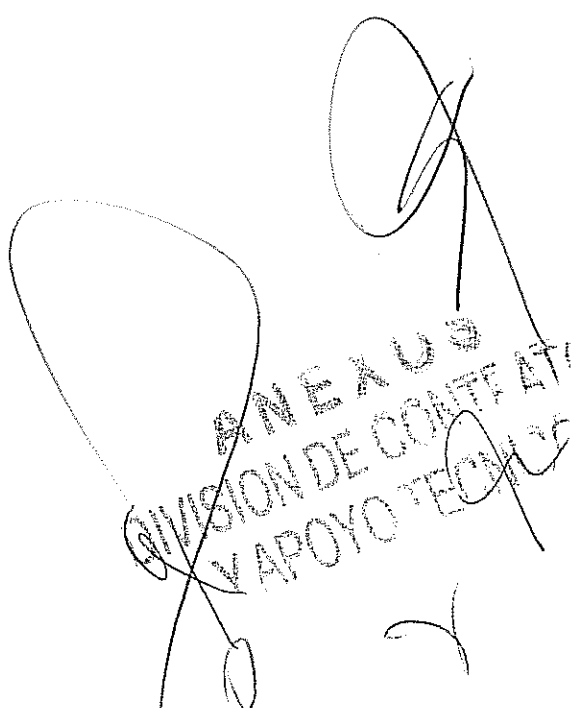
10380

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: DURANGO N° 291 COL. ROMA J.C.U. 24
 PARTIDA 3

**PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO OCTUBRE 2010**

INMUEBLE	U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO OCTUBRE 2010																														
				V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS MITA MODELO: POIN SOURCE X 13648 SERIE: QMC7004508	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 24	EQUIPO	1	COPIADORA DE PLANOS BRUNING MODELO: REVOLUTE 720 SERIE: 720101748	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	


ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.


ANEAUS
 DIVISION DE CONTRATACION
 Y APOYO TECNICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: CALZ. DEL HUESO SIN COL. EX HACIENDA COAPA J.C.U. 35

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS


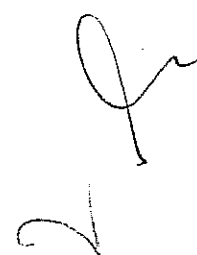
PARTIDA 3

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NOVIEMBRE 2010

INMUEBLE U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NOVIEMBRE 2010																															
			L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M
J.C.U. 35	1	N) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	O) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	P) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 869	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	Q) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	R) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	S) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	T) PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	U) ENGOMADORA ROSEBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	V) MAQUINA COSEADORA MULLER MARTINI TIPO: 886 SERIE SIS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 35	1	W) MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS SIM TIPO SIT SERIE SIS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 APOYO TECNICO

10085

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECURRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: VILLALONGIN N° 117 J.C.U. 34
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DICIEMBRE 2010

INMUEBLE	U. DE M.	CANTIDAD	CONCEPTO	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	
				1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J.C.U. 34	EQUIPO	1	G) GUILLOTINA AUTOMATICA MERRISUSA TIPO: S/T SERIE: SIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 34	EQUIPO	1	ENGRAPADORA INDUSTRIAL BOSTITSH SERIE: S-S19E7710	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	


 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 LABORATORIO TECNICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09
 SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS
 UBICACIÓN: DURANGO N° 291 COL. ROMA J.C.U. 24
 PARTIDA 3

PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS
 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DICIEMBRE 2010

INVENTARIO DE M. CANTIDAD	CONCEPTO	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
J.C.U. 24	COPIADORA DE PLANOS MITA MODELO: POIN SOURCE X 13648 SERIE: QMO7004508	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
J.C.U. 24	COPIADORA DE PLANOS BRUNING MODELO: REVOLUTE 720 SERIE: 720101748	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 VOTOY TRAMITA

10091



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 18 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXO 3
DIVISION DE CONTRATOS
APOYO TECNICO

CD., NEZAHUALCOYOTL 07 DE DICIEMBRE DEL 2009.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

LIC. N° 00641322-057-09

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SE REALIZARA AJUSTANDOSE Estrictamente a los plazos establecidos en el ANEXO NUMERO 7 DE LAS PRESENTES BASES CONCURSALES.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO, MISMA QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO NÚMERO 7, Y QUE DEBERÁ SER A PARTIR DEL 01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.

LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE REALIZARAN EN LOS PLAZOS Y LUGARES INDICADOS Y DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 7.

COTIZO EL 100% DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 3.

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA AL (LOS) LUGAR (ES) INDICADOS SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS SERVICIOS, HASTA QUE ESTOS SEAN EFECTUADOS DE CONFORMIDAD POR EL INSTITUTO.

PROPUESTA ECONOMICA ANEXO NUMERO SIETE

PROPOSICIÓN ECONOMICA	
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS.	UBICACIÓN DONDE SE EFECTUARA EL SERVICIO: UNIDADES DE LA DIVISION DE UNIDADES CENTRALES
PROVEEDOR: ARTURO SANCHEZ FLORES Y/O ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS	
DOMICILIO: CALLE 20 N° 155 COL. ESTADO DE MEXICO C.P. 57210	

LIC. N° 00641322-057-09 PARTIDA 3

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
1.-	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN, CORTE, COLECTADO, PREPrensa, COMPAGINADO Y FOTOMECAÁNICA, ASI COMO REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE LA REALIZACIÓN DE CUATRO SERVICIOS TRIMESTRALES DURANTE EL AÑO 2010, A EFECTUARSE CADA UNO DURANTE LOS PRIMEROS VEINTE DÍAS HÁBILES DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE CONSIDERANDO ADICIONALMENTE LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN UNA VEZ O DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SERVICIO A LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <p>A) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR. MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1</p> <p>B) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358</p> <p>C) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232</p> <p>D) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES. MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104</p> <p>E) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTÍN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856</p> <p>F) EQUIPO: COLECTORA DE FORMAS CONTINUAS MARCA: BIELOMATIK TIPO: P 668 SERIE 173</p> <p>G) EQUIPO: GUILLOTINA AUTOMATICA MARCA: MEPRISUSA TIPO: S/T SERIE S/N</p> <p>H) EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE 759</p> <p>I) EQUIPO: GUILLOTINA MARCA: PIVANO TIPO: EG 103 ESTÁNDAR SERIE: 791</p>	EQUIPO	1	\$ 12,000.00	\$ 48,000.00
		EQUIPO	1	\$ 12,000.00	\$ 48,000.00
		EQUIPO	1	\$ 12,000.00	\$ 48,000.00
		EQUIPO	1	\$ 15,000.00	\$ 60,000.00
		EQUIPO	1	\$ 30,000.00	\$ 120,000.00
		EQUIPO	1	\$ 25,000.00	\$ 100,000.00
		EQUIPO	1	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00
		EQUIPO	1	\$ 8,000.00	\$ 32,000.00
		EQUIPO	1	\$ 8,000.00	\$ 32,000.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
FABRICACION

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
J)	EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.0084	EQUIPO	1	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
K)	EQUIPO: COMPAGINADORA MARCA: BOURG MODULEN "S" COLLATOR TIPO: MODULE "S" CE94 SERIE: 04.30.0.009	EQUIPO	1	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
L)	EQUIPO: CAMARA REPROMASTER MARCA: OCE-HELIOPRINT AS TIPO: 2001 09 06 SERIE: S80 85 522	EQUIPO	1	\$ 3,500.00	\$ 14,000.00
M)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: SACK-KF TIPO: S/D SERIE: 3983129	EQUIPO	1	\$ 3,500.00	\$ 14,000.00
N)	EQUIPO: MARCO DE VACIO MARCA: NUARC FLIP - TOP TIPO: S/D SERIE: 184H81 - 17	EQUIPO	1	\$ 3,500.00	\$ 14,000.00
Ñ)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863	EQUIPO	1	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
O)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866	EQUIPO	1	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
P)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 869	EQUIPO	1	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
Q)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861	EQUIPO	1	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
R)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862	EQUIPO	1	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
S)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864	EQUIPO	1	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
T)	EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865	EQUIPO	1	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
U)	EQUIPO: ENGOMADORA MARCA: ROSBACK TIPO: 880 SERIE: 4880-81-181	EQUIPO	1	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
VAPOR TECNICO

LIC. N° 00641322-057-09 PARTIDA 3

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
	<p>V) EQUIPO: MAQUINA COSEDORA MARCA: MIULLER MARTINNI TIPO: 886 SERIE: S/S</p>	EQUIPO	1	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00
	<p>W) EQUIPO: MAQUINA LAVADORA DE RODILLOS MARCA: S/M TIPO: S/T SERIE: S/S</p>	EQUIPO	1	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00
	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS A, B, C, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, y W, DEBERAN DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:</p> <p><u>1.1.- SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y REGISTRO</u></p> <p>1.1.1 - SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, TENSADO, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: MESA APILADO, MESA DE REGISTRO, CADENAS, BALEROS, FALUTA DE CHUPADORES, GUIAS LATERALES, GUIAS FRONTALES, DETECTORES, PINZAS DEL COLUMPIO, PINZAS DE BARRA DE SALIDA, ASI COMO DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS QUE INTEGRAN ESTOS SISTEMAS.</p> <p><u>1.2.- SISTEMA DE TINTADORES DE IMPRESION</u></p> <p>1.2.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, TENSADO, CALIBRACIÓN, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: BALEROS, CHUMACERAS, PLATINA PORTATINTA, MORDAZAS PORTA HULE, MORDAZAS PORTA PLACA, ASI COMO DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS QUE INTEGREN ESTE SISTEMA.</p> <p><u>1.3.- SISTEMAS DE ENGRANAJE Y LUBRICACION</u></p> <p>1.3.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE LUBRICANTE DEL SISTEMA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE LUBRICACIÓN, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS DE LOS SISTEMAS.</p> <p><u>1.4.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE AIRE (COMPRESORES)</u></p> <p>1.4.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, LUBRICACIÓN, REPARACION Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: ASPAS, JUNTAS, FILTROS, MANGUERAS Y DEMAS ELEMENTOS MECÁNICOS Y ELECTRICOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA.</p> <p><u>1.5.- SUMINISTRO, COLOCACIÓN, AJUSTE Y PRUEBA DE: PINZAS Y ASIENTOS DEL CONTRA, PINZAS Y ASIENTOS DEL COLUMPIO.</u></p>				

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION
 APROBADO

LIC. N° 00641322-057-09 PARTIDA 3

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
	<p><u>1.6.- GABINETES DE CONTROLES.</u></p> <p>1.6.1.- SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION A TODOS LOS MICROSWITCH Y CABLES CONDUCTORES, REALIZADO EL AJUSTE Y EL APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASI COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO.</p> <p><u>1.7.- BOTONES DE CONTROLES.</u></p> <p>1.7.1.- SE PROCEDERA A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDA SUAVE Y AIRE A PRESION REALIZANDO A PIEZAS DE LAS BOTONERAS Y CABLES EL AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASI COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO, INCLUYE LEYENDAS</p> <p><u>1.8.- MOTORES AUXILIARES: LOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENCIONAN:</u> <u>PILA – PONEDOR, PILA – RECIBIDOR, TURBINAS DE AIRE, MOTOR PULVERIZADOR, MOTOR DE DUCTO DE AGUA.</u></p> <p>1.8.1.- SE EFECTUARA UNA LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESION VERIFICANDO QUE LA TENSION DE LOS RESORTES Y EL ESTADO DE LAS BALATAS SEA EL ADECUADO, DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO.</p> <p>1.8.2.- REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y DESCARGAR DATOS DEL REPORTE POR MOTOR.</p> <p><u>1.9.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS D y E, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.6 AL 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>1.10.- SISTEMA DE FRENADO</u></p> <p>1.10.1.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: FRENO MAGNETICO, FLECHA, ENGRANES Y DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA.</p> <p><u>1.11.- UNIDADES DE IMPRESIÓN Y MARGINALES</u></p> <p>1.11.1 SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LUBRICACIÓN, ENGRASE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: BALEROS, ENGRANES, BUJES Y DEMAS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA.</p>				

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 APOYO TECNICO

00215

LIC. N° 00641322-057-09

PARTIDA 3

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
	<p><u>1.12.- SISTEMA DE DOBLADO</u></p> <p>1.12.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, ASÍ COMO LA LUBRICACIÓN, ENGRASE Y REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE DOBLADORES DE PAPEL, ROTULAS Y ENGRANES.</p> <p><u>1.13.- SISTEMA DE LUBRICACIÓN</u></p> <p>1.13.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN, LIMPIEZA REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE VÁLVULAS DOSIFICADORAS DE ACEITE Y VENAS DE LUBRICACIÓN.</p> <p><u>1.14.- SISTEMA NEUMÁTICO</u></p> <p>1.14.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA REVISIÓN, CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL, ASÍ COMO REPOSICIÓN DE PISTONES NEUMÁTICOS, MANGUERAS, MANÓMETROS, VÁLVULAS Y DEMÁS ELEMENTOS DEL SISTEMA.</p> <p><u>1.15.- SISTEMA DE HUMECTACIÓN</u></p> <p>1.15.1 SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: RODILLO PLATINA, ENGRANES, MANGUERAS, BALEROS Y ALCOHOLÍMETROS.</p> <p><u>1.16.- CONSOLA DE MANDO.</u></p> <p>1.16.1.- SE PROCEDERÁ A LIMPIAR CADA UNA DE SUS PARTES CON LIQUIDO DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, VERIFICANDO SUS PARTES DE CONTACTO, AJUSTE Y APRIETE DE CONEXIONES, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA Y AJUSTE DE SUPERFICIES DE CONTACTO, INCLUYE: LEYENDAS DE SEÑALIZACIÓN E INDICACIÓN.</p> <p><u>1.17.- GABINETE DE MAXITRON.</u></p> <p>1.17.1.- SE EFECTUARA LIMPIEZA GENERAL A BASE DE LIQUIDO DIELECTRICO APLICADO CON BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN, REVISIÓN DE TODOS SUS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EFECTUANDO SU REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN EN CASO NECESARIO.</p> <p><u>1.18.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EQUIPO F. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>1.19.- SISTEMA HIDRÁULICO</u></p> <p>1.19.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE VÁLVULAS, MANGUERAS Y PISTONES.</p> <p><u>1.20.- PRUEBAS DE OPERACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO</u></p>				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
ELECTROMECANICA

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS G, H, e I, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8 Y 1.19, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>1.21.- MOTORES PRINCIPALES.</u></p> <p>1.21.1.- LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESIÓN VERIFICANDO QUE EL ESTADO DE LAS BALATAS DEL EMBRAGUE MAGNÉTICO SEA EL ADECUADO, DEBIENDO REALIZAR SU CAMBIO EN CASO NECESARIO.</p> <p>1.22.- REALIZAR LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS Y DE OPERACIÓN AL MOTOR PARA VERIFICAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, TOMAR LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y DESCARGAR DATOS EN EL REPORTE DEL MOTOR.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS J y K. INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.23.- SE PROCEDERA A EJECUTAR LA LIMPIEZA GENERAL ASI COMO EL AJUSTE, REPARACION O REPOSICIÓN EN CASO NECESARIO DE: TODAS LAS BANDAS TRASPORTADORAS DEL PAPEL ASI COMO DE LAS FOTOCELDAS DE ALTURA DE LA PILA.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO M, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6 AL 1.8 , TAMBIEN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>1.24.- SISTEMA DE FOTOEXPRESION:</u></p> <p>1.24.1.-SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDOS DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESION A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS M y N, INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 Y 1.8, TAMBIÉN SE REALIZARA LO SIGUIENTE:</p> <p>1.25.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDOS DIELECTRICO, BROCHA DE CERDAS SUAVES Y AIRE A PRESIÓN A TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS, SUSTITUYENDO LOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS.</p>				

ANEXOS
 TRANSFERENCIA DE CONTRATOS
 2017

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
2.-	<p style="text-align: center;"><u>NOTA GENERAL</u></p> <p>MOTORES PRINCIPALES: EN EL SERVICIO PREVENTIVO DE ENERO, Y JULIO, SE INCLUIRÁN LAS ACTIVIDADES DE: LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR CON LIQUIDO DIELECTRICO Y AIRE A PRESIÓN, REVISANDO CADA UNA DE SUS PARTES SUSTITUYENDO AQUELLAS QUE LO REQUIERAN, LUBRICACIÓN DE RODAMIENTOS. REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE ESCOBILLAS, ASÍ COMO AJUSTE DE ANILLOS RODANTES, DEBIENDO VERIFICAR QUE EL AMPERAJE Y LA ROTACIÓN SEAN LAS INDICADAS POR EL FABRICANTE.</p> <p>REPOSICIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS, EN EL SERVICIO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE, SE INCLUIRÁN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>LA REPOSICIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS SE EFECTUARA UNA VEZ AL AÑO, DEBIENDO PROGRAMARSE Y EJECUTARSE EN LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A ABRIL Y OCTUBRE, DEBERÁN CONTAR CON UNA GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA CUALQUIER DEFECTO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DESCRITO MAS ADELANTE:</p> <p>EL TIEMPO PARA EFECTUAR EL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS, INCLUYENDO SU COLOCACIÓN NO DEBERÁ DE EXCEDER DE 14 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE ESTOS SEAN RETIRADOS DE LOS EQUIPOS, LA ATENCIÓN A UN REPORTE DE GARANTÍA DEL RECUBRIMIENTO DE RODILLOS, NO DEBERÁ EXCEDER DE 3 HORAS A PARTIR DEL MOMENTO DEL REPORTE, EL PROBLEMA O DEFECTO DEBERÁ SER CORREGIDO EN UN LAPSO NO MAYOR DE 4 DÍAS HÁBILES.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO A LOS RODILLOS DE LOS EQUIPOS A, B, C, Ñ, O, P, Q, R, S, T QUE CONSISTIRÁ EN:</p> <p>2.1.- SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO, DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARA PEGAMENTO ESPECIAL VULCANIZADO, PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 2.1.1.-SE APLICARA AL RODILLO UNA BASE DE POLIURETANO TRANSPARENTE (HASTA OBTENER SU DIÁMETRO) Y UNA DUREZA DE 80° SHORE. ● 2.1.2.-SE APLICARA AL RODILLO UNA CAPA DE NEOPRENO CLARA PARA OBTENER EL DIÁMETRO REQUERIDO, CON UNA DUREZA DE 30° A 40° SHORE 				



 REVISIÓN DE CONTRATO
 Y APROBACIÓN TÉCNICA

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<u>DESCRIPCIÓN DE RODILLOS</u>				
XX	RODILLO TINTADOR DE 50 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.	PZA.	6	\$ 1,000.00	\$ 6,000.00
XXI	RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.	PZA.	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
XXII	RODILLO TINTADOR DE 60 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.	PZA.	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
XXIII	RODILLO TINTADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.	PZA.	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
XXIV	RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.	PZA.	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
XXV	RODILLO MOJADOR DE 60 MM. DE DIAM X 74 CMS. DE LARGO.	PZA.	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
XXVI	RODILLO MOJADOR DE 65 MM. DE DIAM. X 74 CMS. DE LARGO.	PZA.	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
XXVII	RODILLO TINTADOR DE 61 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO.	PZA.	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
XXVIII	RODILLO TINTADOR DE 57 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO.	PZA.	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
XXIX	RODILLO TINTADOR DE 55 MM. DE DIAM. X 55CMS. DE LARGO.	PZA.	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
XXX	RODILLO TINTADOR DE 53 MM. DE DIAM X 57 CMS. DE LARGO.	PZA.	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
XXXI	RODILLO TINTADOR DE 51 MM. DE DIAM. X 57 CMS. DE LARGO.	PZA.	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
XXXII	RODILLO TINTADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO.	PZA.	8	\$ 900.00	\$ 7,200.00
XXXIII	RODILLO MOJADOR DE 32 MM. DE DIAM. X 36 CMS. DE LARGO.	PZA.	4	\$ 900.00	\$ 3,600.00
XXXIV	RODILLO TINTADOR DE 63 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.	PZA.	5	\$ 900.00	\$ 4,500.00
XXXV	RODILLO TINTADOR DE 58 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.	PZA.	5	\$ 900.00	\$ 4,500.00
XXXVI	RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.	PZA.	30	\$ 900.00	\$ 27,000.00
XXXVII	RODILLO MOJADOR DE 51 MM DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.	PZA.	5	\$ 900.00	\$ 4,500.00
XXXVIII	RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIAM. X 65 CMS. DE LARGO.	PZA.	5	\$ 900.00	\$ 4,500.00
	TOTAL TOTAL	PZA.	86		

IMPORTE TOTAL
\$ 27,000.00

LIC. N° 00641322-057-09 PARTIDA 3

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
	2.2.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES				
	• RODILLO BATIDOR DE 60MM DE DIAMETRO X 76 CM. DE LARGO.	PZA.	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
	• RODILLO BATIDOR DE 90 MM DE DIAMETRO X 76 CM DE LARGO.	PZA.	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
	• RODILLO BATIDOR DE 95MM DE DIAMETRO X 60 CM DE LARGO.	PZA.	2	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
	• RODILLO BATIDOR DE 115 MM DE DIAMETRO X 60 CM DE LARGO.	PZA.	2	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
	TOTAL TOTAL	PZA.	6		
	EL PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS PARA LOS EQUIPOS D Y E, SE EFECTUARA DE LA SIGUIENTE MANERA:				
	2.3.-SE PROCEDERA A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL RODILLO DESPRENDIENDO EL HULE USADO HASTA LLEGAR AL ALMA DE ACERO Y SE APLICARA PEGAMENTO ESPECIAL PARA UNA MEJOR ADHERENCIA DEL HULE.				
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.3.1.-SE APLICARA AL RODILLO UNA BASE DE POLIURETANO TRANSPARENTE (HASTA OBTENER SU DIAMETRO) Y UNA DUREZA DE 80° SHORE. ➤ 2.3.2.-SE APLICARA AL RODILLO UNA ALEACIÓN DE NEOPRENO NITRILLO 50-50 Y UNA DUREZA DE 35° A 40° SHORE. 				
	DESCRIPCIÓN DE LOS RODILLOS:				
	e) RODILLO TINTADOR DE 115 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO.	PZA.	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
		PZA.	2	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
	f) RODILLO TINTADOR DE 90 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO.	PZA.	8	\$ 1,800.00	\$ 14,400.00
	g) RODILLO TINTADOR DE 70 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO.	PZA.	3	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00
	h) RODILLO TINTADOR DE 52 MM. DE DIÁMETRO X 53 CMS. DE LARGO.	PZA.	15		
	TOTAL				
	2.4.- COBRIZADO DE RODILLOS BATIDORES.	PZA.	2	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
	RODILLO BATIDOR DE 90 MM. DE DIAMETRO X 60 CM DE LARGO	PZA.	2		
	TOTAL				
	<p>EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTE EN LA SOLUCIÓN DE TODOS LOS REPORTE QUE SURJAN POR FALLAS O DESCOMPOSTURAS DEL EQUIPO EN LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMPROMETIÉNDOSE EL PROVEEDOR A ATENDER EL REPORTE EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 3 HORAS, EL EQUIPO DEBERA QUEDAR EN FUNCIONAMIENTO NORMAL EN UN LAPSO NO MAYOR A 4 DÍAS HABILES.</p> <p>SE EMPLEARA MANO DE OBRA, ESPECIALIZADA PARA EFECTUAR LOS SERVICIOS TANTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO, UTILIZANDO REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O SIMILARES DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, ASÍ COMO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS.</p>				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION
SUPOORTE TECNICO

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3.-	<p>EN CASO DE DETECTARSE DAÑOS EN LOS RODILLOS POR MALA OPERACIÓN, SE DEBERA REPORTAR POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR Y JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD INDICANDO LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DEBIENDO PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE LA REPARACIÓN PARA SU APROBACIÓN.</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A ENGRAPADORA INDUSTRIAL. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE LA REALIZACION DE CUATRO SERVICIOS TRIMESTRALES DURANTE EL AÑO 2010, A EFECTUARSE CADA UNO DURANTE LOS PRIMEROS VEINTE DIAS HABILES DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE A:</p> <p><u>ENGRAPADORA INDUSTRIAL</u> MARCA BOSTITSH SERIE S-S19E7710</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BAJAR CABEZAL ● BAJAR CLUTCH ● BAJAR MOTOR DE ARRANQUE ● DESMONTAR BANDAS ● LIMPIEZA GENERAL PROFUNDA ● REVISIÓN DE PIEZAS ● INSTALACION DE REFACCIONES ● LUBRICACION Y AJUSTES GENERAL ● INSTALACIÓN DE TAPAS ● PRUEBAS DEL EQUIPO <p>EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTE EN LA ATENCION DE TODOS LOS REPORTES QUE SURJAN POR FALLAS O DESCOMPOSTURAS DEL EQUIPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMPROMETIÉNDOSE EL PROVEEDOR A ATENDER EL REPORTE EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 3 HORAS. EL EQUIPO DEBERA QUEDAR EN FUNCIONAMIENTO NORMAL EN UN LAPSO NO MAYOR A 4 DIAS HABILES.</p> <p>SE EMPLEARA MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EFECTUAR LOS SERVICIOS TANTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO. UTILIZANDO REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O SIMILARES DE LOS EQUIPOS DE IMPRESION, ASÍ COMO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL RECUBRIMIENTO DE LOS RODILLOS.</p>	EQUIPO	1	\$ 4,500.00	\$ 18,000.00
4.-	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE COPIADO DE PLANOS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE LA REALIZACIÓN DE CUATRO SERVICIOS TRIMESTRALES DURANTE EL AÑO 2010, A EFECTUARSE CADA UNO DURANTE LOS PRIMEROS 20 DIAS HABILES DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE A LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <p>COPIADORA DE PLANOS.</p> <p>MARCA MITA MODELO POIN SOURCE X 13648 SERIE QMO7004508</p> <p>MARCA: BRUNING MODELO: REVOLUTE 720 SERIE: 720101748</p>	EQUIPO	1	\$ 12,000.00	\$ 48,000.00
		EQUIPO	1	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 V. MONTO REPARACION

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE.
	<p>4.1.- COPIADORA DE PLANOS MARCA MITA:</p> <p>EL SERVICIO CONSISTE EN LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ RETIRO DE CORONAS DE TRANSFERENCIA. ➤ SEPARACIÓN Y CARGA PRINCIPAL PARA SU LIMPIEZA. ➤ REMPLAZO DE LOS FILAMENTOS RESPECTIVOS. ➤ CHEQUEO VISUAL A LOS BLOCKS (ALOJAMIENTOS). ➤ LIMPIEZA A LA SECCION RODILLO DE TRANSPORTE DE PAPEL. ➤ LIMPIEZA A RODILLO DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL ➤ LIMPIEZA DE LAMPARAS DE PRE-TRANSFERENCIA ➤ LIMPIEZA Y TRANSPARENCIA POSTERIOR ➤ CHEQUEO VISUAL A SECCION DE NAVAJAS, SELLO Y RODILLOS ➤ LIMPIEZA Y ENGRASADO DE ENGRANES DE ESTA SECCION ➤ LIMPIEZA SUPERFICIAL A SECCION DE REVELADO ➤ CHEQUEO VISUAL Y LIMPIEZA Y ENGRASADO A ENGRANES DE ESTA SECCION. ➤ LIMPIEZA DE SECCION DE ALIMENTACION Y TRANSPORTE DE ORIGINAL ➤ RETIRO DE CUBIERTAS DE ORIGINALES, CRISTAL DE EXPOSICION ➤ LIMPIEZA DE FIBRA OPTICA ➤ LIMPIEZA DE RODILLO BLANCO DE TRANSPORTE ORIGINAL, RODILLO DE ALIMENTACION DE ORIGINALES, LIMPIEZA A EXTERIOR (CUBIERTAS) ➤ CHECADO DE MEMORIA DE CUENTA DE MANTENIMIENTO, LUZ DE EXPOSICION Y REGISTRO DE COPIA ➤ REALIZAR PRUEBAS Y CHECAR COPIA DE LA MISMA <p>SE EFECTUARA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIÉLECTRICO A CONTROLES ELÉCTRICOS, CABLEADO Y APRIETE DE CONEXIONES.</p> <p>4.2.- COPIADORA DE PLANOS MARCA: BRUNING</p> <p>EL SERVICIO CONSISTE EN LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● DESARMADO TOTAL DEL EQUIPO ● LIMPIEZA DE TANQUE DE REVELADO ● LIMPIEZA DE CILINDRO ● LIMPIEZA DE LAMPARA DE IMPRESIÓN ● LIMPIEZA DE TURBINA ● REVISIÓN ELECTRICA Y ELECTRÓNICA A SUS COMPONENTES ● SERVICIO A MOTOR DE EXTRACCIÓN ● AJUSTE DE FUNCIONES ● LUBRICACIÓN DE ENGRANES Y CADENAS EN GENERAL ● ARMADO DE EQUIPO ● REALIZAR PRUEBAS Y CHECAR CALIDAD DE LA MISMA <p>SE EFECTUARA LIMPIEZA GENERAL CON LIQUIDO DIELECTRICO A CONTROLES ELÉCTRICOS, CABLEADO Y APRIETE DE CONEXIONES.</p> <p>EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTE EN LA ATENCIÓN DE TODOS LOS REPORTES QUE SURJAN POR FALLAS Y DESCOMPOSTURAS DEL EQUIPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE EMPLEARA MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EFECTUAR LOS SERVICIOS, TANTO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO, UTILIZANDO REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O SIMILARES. COMPROMETIÉNDOSE EL PROVEEDOR A ATENDER EL REPORTE EN UN TIEMPO NO MAYOR A TRES HORAS, EL EQUIPO DEBERA QUEDAR FUNCIONANDO NORMAL EN UN LAPSO NO MAYOR A 4 DÍAS HÁBILES.</p>				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
APOYO TECNICO

ELECTROMECANICA Y SISTEMAS

LIC. N° 00641322-057-09

PARTIDA 3

10212

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.-	<p>APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA DANDO TRES CAPAS, SOBRE PINTURA EXISTENTE, PREVIA LIJADA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZA A LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <p>1.-) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES. MARCA: DIDE-GLASER TIPO: A-850-ABC SERIE: 87-1104</p> <p>2.-) EQUIPO: ROTATIVA OFFSET 2 COLORES MARCA: MULLER MARTIN TIPO: 2010.9722 SERIE: 93856</p> <p>3.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR. MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 11632 B1</p> <p>4.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: ROLAND FAVORIT TIPO: RFOB SERIE: 619 No. 116358</p> <p>5.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET 1 COLOR MARCA: HEIDELBERG TIPO: KORA 46X57 SERIE: 190822232</p> <p>6.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 863</p> <p>7.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 866</p> <p>8.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 869</p> <p>9.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 861</p> <p>10.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 862</p> <p>11.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 864</p> <p>12.-) EQUIPO: PRENSA PLANA OFFSET UN COLOR MARCA: CHIEF TIPO: FOLDERS SERIE: CA 865</p>	EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		EQUIPO	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

ELECTROMECANICA Y SISTEMAS

LIC. N° 00641322-057-09

PARTIDA 3

10215

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6.-	<p>SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CORTE PARA MAQUINA COLECTORA BIELOMATICK.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ CUCHILLAS CIRCULARES EL JUEGO CONSTA DE UNA CONTRA Y DOS CUCHILLAS CIRCULARES) ➤ CUCHILLAS DE PERFORACION DE 4 DIENTES POR PULGADA <p>NOTA GENERAL: EL SERVICIO CONSISTE EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, DEBIENDO EL PROVEEDOR ENTREGAR PROGRAMA CALENDARIZADO MEDIANTE GRAFICA DE GANT (PROGRAMA DE BARRAS) DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO IDENTIFICANDO POR FECHA DIA (S), CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD E INMUEBLE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, EL PREVENTIVO SE REALIZARA DURANTE LOS PRIMEROS 20 DIAS HABILES DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE, ASIMISMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRENDE LA ATENCION DE TODOS LOS REPORTES QUE SURJAN POR FALLAS O DESCOMPOSTURAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010) LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA POR SERVICIO CONCLUIDO.</p>	<p>JUEGO</p> <p>PIEZA</p>	<p>6</p> <p>5</p>	<p>\$ 2,000.00</p> <p>\$ 1,000.00</p>	<p>\$ 12,000.00</p> <p>\$ 5,000.00</p>
			1	227,500.00	\$ 227,500.00
	IMPORTE TRIMESTRAL DE MANTENIMIENTO		4	910,000.00	\$ 910,000.00
	IMPORTE ANUAL DE MANTENIMIENTO				\$ 135,200.00
	IMPORTE DE REPOSICION DE RECUBRIMIENTOS DE RODILLOS (UNA VEZ).				\$ 12,000.00
	APLICACIÓN DE LACA AUTOMOTIVA (UNA VEZ).				\$ 17,000.00
	IMPORTE DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPLEMENTOS DE CORTE (UNA VEZ)				\$ 1,074,200.00
	IMPORTE TOTAL ANUAL SIN INCLUIR EL IVA				\$ 161,130.00
	I. V. A.				\$ 1,235,330.00
	TOTAL				

ATENTAMENTE:


ARTURO SANCHEZ FLORES
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

CD., NEZAHUALCOYOTL 07 DE DICIEMBRE DE 2009.

PARTIDA 3

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS

EQUIPO Y HERRAMIENTAS QUE SE EMPLEARA EN EL SERVICIO

NOMBRE Y NUMERO DE UNIDADES	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACION ACTUAL	VIDA UTIL
PINZAS DE PRESION 1 PZA	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
PINZAS DE PUNTA 1 PZA	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
JUEGO DE LLAVES ALLEN 10 PZAS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
MILIMETRICAS 10 PZAS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
JUEGO DE LLAVES ALLEN ESTÁNDAR 8 PZAS	PROPIO	PROTUL	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
JUEGO DE DADOS MILIMETRICOS 8 PZAS	PROPIO	PROTUL	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
JUEGO DE DADOS MILIMETRICOS 5 PZAS	PROPIO	STANLEY	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
DESARMADORES PLANOS 5 PZAS	PROPIO	STANLEY	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
DESARMADORES CRUZ MULTIMETRO 1 PZA	PROPIO	PROAM	220 VCA	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
PERICO 8 1 PZA	PROPIO	URREA	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
EXTRACTOR DE BALEROS 3 PATAS 1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
PUNZONES 3 PZAS	PROPIO	S/M	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
MACETA 1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
AUTOCLE 20 PZAS	PROPIO	PRETUL	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
TORNILLO DE BANCO 1 PIEZA	PROPIO	TORINO	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
TALADRO 1 PIEZA	PROPIO	BOSCH	1/2	S/S	J.C.U. 35	2 AÑOS
LLAVES ESTILSON 1 PIEZA	PROPIO	URREA	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
ESMERIL DE BANCO 1 PIEZA	PROPIO	PRETUL	1/2	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO

00214

ARTURO SANCHEZ FLORES.
REPRESENTANTE LEGAL.

IMPRESIONES Y SISTEMAS
 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
 Y REPOSICION DE RODILLOS
 Y EQUIPOS DE IMPRESION

CD., NEZAHUALCOYOTL 07 DE DICIEMBRE DE 2009.

PARTIDA 3

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641322-057-09

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO A RODILLOS

EQUIPO Y HERRAMIENTAS QUE SE EMPLEARA EN EL SERVICIO

NOMBRE Y NUMERO DE UNIDADES	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACION ACTUAL	VIDA UTIL
PINZAS DE PRESION 1 PZA	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
PINZAS DE PUNTA 1 PZA	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
JUEGO DE LLAVES ALLEN 10 PZAS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
MILIMETRICAS 10 PZAS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
JUEGO DE LLAVES ALLEN 10 PZAS	PROPIO	TRUPER	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
ESTÁNDAR 8 PZAS	PROPIO	PROTUL	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
JUEGO DE DADOS MILIMETRICOS 8 PZAS	PROPIO	PROTUL	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
JUEGO DE DADOS MILIMETRICOS 5 PZAS	PROPIO	STANLEY	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
DESARMADORES PLANOS 5 PZAS	PROPIO	STANLEY	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
DESARMADORES CRUZ 1 PZA	PROPIO	PROAM	220 VCA	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
MULTIMETRO 1 PZA	PROPIO	URREA	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
PERICO 8 1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
EXTRACTOR DE BALEROS 3 PATAS 3 PZAS	PROPIO	S/M	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
PUNZONES 1 PZA	PROPIO	S/M	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
MACETA 20 PZAS	PROPIO	PRETUL	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO
AUTOCLE	PROPIO	PRETUL	S/C	S/S	J.C.U. 35	1 AÑO

ANEXOS
VISION DE CONTRATO

[Handwritten signature]
 ARTURO SANCHEZ FLORES.
 REPRESENTANTE LEGAL.



000655

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

PARTIDA TRES

Licitante	Partida	Descripción	IMPORTE TOTAL ANUAL SIN INCLUIR EL IVA.	SUBTOTAL
ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS Y/O ARTURO SANCHEZ FLORES	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPOSICION DE RECUBRIMIENTO DE RODILLOS	\$1,074,200.00.	\$1,074,200.00
			IVA	\$161,130.00
			TOTAL	\$1,235,330.00

LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA TRES SE ANEXAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

PARTIDA CUATRO

Licitante	Partida	Descripción	IMPORTE POR SERVICIO BIMESTRAL SIN IVA.	IMPORTE POR SEIS SERVICIOS SIN INCLUIR IVA
FUMIRAY Y/O FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ	4	CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA URBANA	\$30,537.12.	\$183,222.69
			IVA	\$27,483.40
			TOTAL	\$210,706.09

LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA CUATRO SE ANEXAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- SE LE INFORMA AL LICITANTE FUMITECNI INDUSTRIA Y HOGAR S. A. DE C. V. QUE SU PROPUESTA NO FUE ADJUDICADA POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

PARTIDA CINCO.- SE DECLARA DESIERTA.

TERCERO.- SE LE INFORMA AL LICITANTE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CORAZA, S. A. DE C. V., QUE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA NUMERO CINCO NO FUE ADJUDICADA DEBIDO A QUE SUPERA LA DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL.

ANEXOS
VISION DE CONTRATACION
PROPUESTA

4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 4

“FORMATO DE PÓLIZA DE FIANZA”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
APOYO TECNICO